Bases del concurso de logo para bocateras o porta-bocadillos

Introducción

El objetivo del concurso es que estudiantes del IES Alhama diseñen un logotipo de bocatera que contenga la palabra Erasmus+ e integre el logo del instituto o deje hueco para colocarlo posteriormente.

Categorías

Solo hay una categoría: estudiantes del IES Alhama.

Plazo

El concurso comienza el 16 de marzo y la fecha límite para las entregas de logos es el 15 de abril.

Fallo

El fallo tendrá lugar el 16 de abril. Los jueces serán los cinco profesores Erasmus, un profesor de Educación Plástica y Visual y un/a miembro del equipo directivo

Anuncio del fallo

Los ganadores se darán a conocer el 19 de abril en la reunión de Erasmus.

Premios

Primer premio: 100 euros en material escolar o ciclista.

Finalista: 50 euros en material escolar o ciclista.

Número de logos por participante

La cantidad máxima de logos por participante será de dos.

Formato

El logotipo se puede enviar en formato digital o como ilustración en tamaño A4.

Póster: todos los datos personales del estudiante deben incluirse en el reverso del póster.

Formato digital: archivos jpg únicamente. Ningún archivo puede tener un tamaño superior a 5 MB.

Datos personales

Todas las inscripciones al concurso deben incluir la siguiente información, ya sea impresa claramente en el reverso de cada póster para ilustraciones A4, o incluida en un correo electrónico adjunto para jpgs:

Nombre del estudiante.

Nivel y grupo.

Edad

Dirección de correo electrónico para las entregas:

apenadem@educacion.navarra.es

Uso y difusión del logo

El logo ganador se utilizará para ilustrar las bocateras o portabocadillos que se realizarán en colaboración con la APYMA, Gráfica Brocos y Entretelas. El/la estudiante ganador/a cede la imagen de su logo para este propósito y acepta la difusión que pueda tener en el blog Erasmus, medios de comunicación, webs del Departamento de Educación y redes sociales.

El logo puede estar inspirado en otros diseños pero debe tratarse de una obra incuestionablemente original.

La participación en el concurso supone la aceptación total e incondicional de estas bases.